

Res. que aprueba la Res. del ayuntamiento del m-
unicipio de Los Hornos, que designa con el nombre
de 1.º Prop. Sebastián Payson, a la actual calle "B".

Nombre

No.

136

1550

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

17-3-75



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm: 8707

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

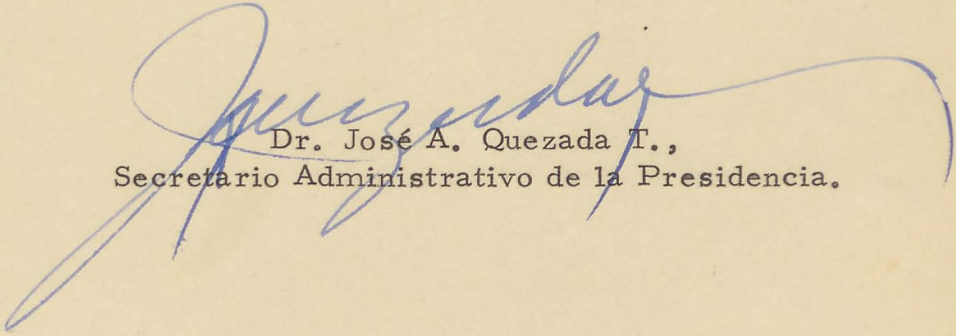
18 MAR. 1975

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Distinguido señor:

Pláceme informarle que la Resolución del -
Ayuntamiento del Municipio de La Romana, en virtud de la -
cual se designa con el nombre de "Profesor Heriberto Paya",
a la actual calle "B" que comienza desde la esquina formada -
con la calle Pedro A. Lluberes finalizando en la esquina de la
calle Gastón F. Deligne, de esta ciudad, ha sido promulgada en
fecha 17 de marzo del presente año y registrada con el No.136.

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
jm/ec.

Núm: 8707

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

18 MAR. 1975

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Distinguido señor:

Pláceme informarle que la Resolución del -
Ayuntamiento del Municipio de La Romana, en virtud de la -
cual se designa con el nombre de "Profesor Heriberto Payán",
a la actual calle "B" que comienza desde la esquina formada -
con la calle Pedro A. Llubes finalizando en la esquina de la
calle Gastón F. Deligne, de esta ciudad, ha sido promulgada en
fecha 17 de marzo del presente año y registrada con el No.136.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
jm/ec.

Núm: 8707

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

18 MAR. 1975

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Distinguido señor:

Pláceme informarle que la Resolución del -
Ayuntamiento del Municipio de La Romana, en virtud de la -
cual se designa con el nombre de "Profesor Heriberto Payan",
a la actual calle "B" que comienza desde la esquina formada -
con la calle Pedro A. Lluberes finalizando en la esquina de la
calle Gastón F. Deligne, de esta ciudad, ha sido promulgada en
fecha 17 de marzo del presente año y registrada con el No. 136.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
jm/ec.

REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANASanto Domingo de Guzmán, D. N.
13 de marzo de 1975

000109

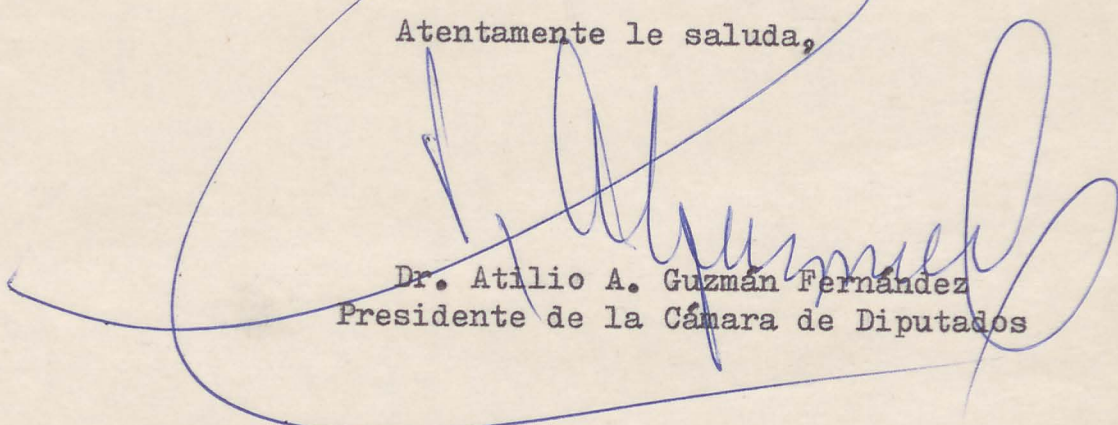
ack
14-3-75

Doctor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 00089 de fecha 12 de marzo de 1975, mediante el cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento de La Romana, en virtud de la cual se designa con el nombre de "PROFESOR HERIBERTO PAYAN", a la actual calle "B", la cual comienza desde la esquina formada con la calle Pedro A. Lluberes finalizando en la esquina de la calle Gastón F. Deligne, de esa ciudad.

Atentamente le saluda,



Dr. Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados

lal.-

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
13 de marzo de 1975

000109

Doctor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 00089 de fecha 12 de marzo de 1975, mediante el cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento de La Romana, en virtud de la cual se designa con el nombre de - "PROFESOR HERIBERTO PAYAN", a la actual calle "B", la cual comienza desde la esquina formada con la calle Pedro A. Lluberes finalizando en la esquina de la calle Gastón F. Deligne, de esa ciudad.

Atentamente le saluda,

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados

lal.-

00089

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

12 de marzo de 1975.-

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aprobada por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento de La Romana, en virtud de la cual se designa con el nombre de "PROFESOR HERIBERTO PAYAN", a la actual calle "B", la cual comienza desde la esquina formada con la calle Pedro A. Lluberes finalizando en la esquina de la calle Gastón F. - Deligne, de esa ciudad.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

mc.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.15, fechada lro. del mes de noviembre del año 1974, en virtud de la cual el Ayuntamiento de La Romana propone designar con el nombre de "PROFESOR HERIBERTO PAYAN" a la actual calle "B", la cual comienza desde la esquina formada con la calle Pedro A. Lluberes finalizando en la esquina de la calle Gastón F. Deligne, de esa ciudad;

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 6 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

R E S U M E N

UNICO: APROBAR la Resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 15.-

CONSIDERANDO: que es muy bien conocida en toda la comunidad de La Romana, la brillante labor que desplegó el distinguido caballero el Profesor Don Heriberto Payán, en pro de la cultura y la educación de la juventud de este Municipio, a el cual trasó caminos de verdadera superación artística, moral e intelectual, plausible visión que llevó sin desmayo durante muchos años hasta el día 10 del mes de julio del año 1970, al ocurrir su sensible fallecimiento;

CONSIDERANDO que el Profesor Don Heriberto Payán, fué un hombre de singulares condiciones humanas y sociales, y de una conducta ejemplar que lo hicieron acreedor del respeto y del cariño de los hijos de esta sociedad, donde supo imprimir a sus actuaciones, tanto en la vida pública como en la privada, toda la rectitud e idoneidad, como lógico resultado de su sólida formación moral e intelectual;



Liga Municipal Dominicana

SANTO DOMINGO, D.N., R. D.

SECRETARIA GENERAL

30 ENE. 1975

DL. 512

Al : Señor
Presidente del Senado de la República,
SU DESPACHO.

Asunto : Remisión de Resolución No.15-74, dictada por el Ayuntamiento del Municipio de La Romana, mediante la cual se designa con el nombre de PROFESOR HERIBERTO PAYAN, la calle "B", de esa localidad.

Anexo : Copia del oficio No.546 de fecha 13 de noviembre del 1974, y anexo, suscrito por el Presidente del Ayuntamiento de La Romana.

REFERIDO, muy cortésmente, para la consideración y decisión del Congreso Nacional.

De acuerdo con la Ley No. 49 de fecha 9 de noviembre de 1966, el Ayuntamiento del Municipio de La Romana, se permite solicitar del Congreso Nacional la aprobación de la Resolución No.15-74, anexa, mediante la cual la citada Corporación Municipal designa con el nombre de "PROFESOR HERIBERTO PAYAN", la calle "B" de esa población.

Muy atentamente,

DR. PATRICIO G. BADIA LARA,
Secretario de Estado,
Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

PGEL
MJMF
FS/aac.-

Archie

emr
Aprobado en única
Sect. Presor día 12-3-75

Sesión día 4 de Mayo 75
 para el ext. del Senador de la
 Romana. - informe día
 12-3-75

NUM.546.-

La Romana, R. D.,
13 de noviembre de 1974.-

Al : Señor
Secretario General de la
Liga Municipal Dominicana,
SANTO DOMINGO, D. N.

Asunto : Solicitud de autorización para de-
signar una calle de esta ciudad
con el nombre de Profesor Heriber-
to Payán.

Anexo : Resolución No.15, dictada por este
Ayuntamiento, en fecha lro. de no-
viembre de 1974.-

1.- REMITIDO, muy cortésmente, en cumpli-
miento de lo que establece la Ley No.49, de fecha 9 de noviem-
bre de 1966.

Atentamente le saluda,

MANUEL MIRANDA,
Presidente del Ayuntamiento.



rra.



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA

RESOLUCION NUM.15.-
Noviembre 12-1974.-

CONSIDERANDO: Que es muy bien conocida en toda la comunidad de La Romana, la brillante labor que desplegó el distinguido caballero el Profesor Don Heriberto Payán, en pro de la cultura y la educación de la juventud de este Municipio, a el cual trazó caminos de verdadera superación artística, moral e intelectual, plausible misión que llevó sin desmayo durante muchos años hasta el día 10 del mes de Julio del año 1970, al ocurrir su sensible fallecimiento;

CONSIDERANDO: Que el Profesor Don Heriberto Payán, fué un hombre de singulares condiciones humanas y sociales, y de una conducta ejemplar que lo hicieron acreedor del respeto y del cariño de los hijos de esta sociedad, donde supo imprimir a sus actuaciones, tanto en la vida pública como en la privada, toda la rectitud e idoneidad, como lógico resultado de su sólida formación moral e intelectual;

CONSIDERANDO: Que es deber y honra de todos los pueblos perpetuar la memoria de quienes, como el Profesor Don Heriberto Payán, consagraron su existencia al servicio del bien, ayudando a los olvidados de la fortuna, contribuyendo al desarrollo cultural e intelectual de los pueblos y en la enaltecida virtud del reconocimiento de la grandeza de lo justo;

POR TALES MOTIVOS:

VISTA: la Ley No.3455, de fecha 21 de Diciembre de 1952, sobre Organización Municipal;

VISTA: la Ley No.49, de fecha 9 de Noviembre de 1966;

EL AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA,
En uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, como al efecto designa, con el nombre de PROFESOR HERIBERTO PAYAN, a la actual calle "B", la cual



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA

RESOLUCION NUM. 15.-

- 2 -

comienza desde la esquina formada con la calle Pedro A. Lluberes finalizando en la esquina de la calle Gastón F. Deligne, de esta ciudad.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, como al efecto encarga, al señor Síndico Municipal, del fiel cumplimiento de la presente Resolución.

PARRAFO: La presente Resolución deberá ser remitida al Congreso Nacional en cumplimiento de la Ley No. 49 de fecha 9 de Noviembre de 1966.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de la ciudad, municipio y provincia de La Romana, República Dominicana, hoy día PRIMERO (1ro.) del mes de NOVIEMBRE del año MIL NOVECIENTOS SETENTICUATRO (1974), años 132' de la Independencia y 112' de la Restauración.

MANUEL MIRANDA,
Presidente del Ayuntamiento.



DR. MIGUEL A. FLAQUER C.,
Síndico Municipal.

Rosa Rodríguez de Aliés
ROSA RODRIGUEZ DE ALIES,
Secretaria del Ayuntamiento.

rra.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.15, fechada lro. del mes de noviembre del año 1974, en virtud de la cual el Ayuntamiento de La Romana propo-
ne designar con el nombre de "PROFESOR HERIBERTO PAYAN" a la actual -
calle "B", la cual comienza desde la esquina formada con la calle Pe-
dro A. Lluberes finalizando en la esquina de la calle Gastón F. Delig-
ne, de esa ciudad;

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que mo-
difica la No.2439, del 6 de julio del año 1950, sobre asignación de -
nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

RESUELVE

UNICO: APROBAR la Resolución precedentemente señalada, que -
copiada a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 15.-

CONSIDERANDO: que es muy bien conocida en toda la comunidad
de La Romana, la brillante labor que desplegó el distinguido caballe-
ro el Profesor Don Heriberto Payán, en pro de la cultura y la educa-
ción de la juventud de este Municipio, a el cual trazó caminos de ver-
dadera superación artística, moral e intelectual, plausible misión -
que llevó sin desmayo durante muchos años hasta el día 10 del mes -
de julio del año 1970, al ocurrir su sensible fallecimiento;

CONSIDERANDO que el Profesor Don Heriberto Payán, fué un -
hombre de singulares condiciones humanas y sociales, y de una conduc-
ta ejemplar que lo hicieron acreedor del respeto y del cariño de los
hijos de esta sociedad, donde supo imprimir a sus actuaciones, tanto
en la vida pública como en la privada, toda la rectitud e idoneidad,
como lógico resultado de su sólida formación moral e intelectual;

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

... la ley de 1975, de fecha 9 de noviembre de 1975, que
... la ley de 1975, de fecha 9 de noviembre de 1975, que
... la ley de 1975, de fecha 9 de noviembre de 1975, que

ARTICULO

... la ley de 1975, de fecha 9 de noviembre de 1975, que
... la ley de 1975, de fecha 9 de noviembre de 1975, que
... la ley de 1975, de fecha 9 de noviembre de 1975, que

... la ley de 1975, de fecha 9 de noviembre de 1975, que
... la ley de 1975, de fecha 9 de noviembre de 1975, que
... la ley de 1975, de fecha 9 de noviembre de 1975, que



Jefe de las Oficinas del Senado

LEGISLATURA Ord. DE 1975
REGISTRADA AL No. 1446
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos tramitados por el Senado
Y consta de tres
hojas escritas en indiques y adición de dos
espacios interlineales.
Santo Domingo, 19 de Mayo 1975

CONGRESO NACIONAL

Res. Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento de La Romana, en virtud de la cual se designa con el nombre de "PROFESOR HERIBERTO PAYAN", a la actual calle "B", la cual comienza desde la esquina formada con la calle Pedro A. Lluberes finalizando en la esquina de la calle Gastón F. Deligne, de esa ciudad. PAG. 2

CONSIDERANDO que es deber y honra de todos los pueblos perpetuar la memoria de quienes, como el Profesor Don Heriberto Payán, consagraron su existencia al servicio del bien, ayudando a los olvidados de la fortuna, contribuyendo al desarrollo cultural e intelectual de los pueblos y en la enaltecedora virtud del reconocimiento de la grandeza de lo justo;

POR TALES MOTIVOS:

VISTA: la Ley No.3455, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización Municipal;

VISTA: la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966;

EL AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA,
 En uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO:- DESIGNAR, como al efecto designa, con el nombre de PROFESOR HERIBERTO PAYAN, a la actual calle "B", la cual comienza desde la esquina formada con la calle Pedro A. Lluberes finalizando en la esquina de la calle Gastón F. Deligne, de esta ciudad.

ARTICULO SEGUNDO:- ENCARGAR, como al efecto encarga, al señor Síndico Municipal, del fiel cumplimiento de la presente Resolución.

PARRAFO: La presente Resolución deberá ser remitida al Congreso Nacional en cumplimiento de la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de la ciudad, municipio y provincia de La Romana, República Dominicana, hoy día PRIMERO (1ro.) del mes de NOVIEMBRE del año MIL NOVECIENTOS SETENTICUATRO -

CONGRESO NACIONAL

P. 23

ASUNTO:

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

pe
LEGISLATURA ORD. DE 1975

REGISTRADA AL No. 146 del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos, votados por el Senado

Y consta de *tres* hojas escritas en máquinas e razón de dos espacios interlineales.

Santo Domingo, *12 de mayo* 1975

Jefe de las Oficinas



CONGRESO NACIONAL

Res. Aprob. de la Resolución del Ayuntamiento de La Romana,
en virtud de la cual se designa con el nombre de "PROFESOR HEBERBERTO PAXAN",
ASUNTO: a la actual calle "B", la cual comienza desde la esquina formada con la ca- PAG. 3
lle Pedro A. Lluberes finalizando en la esquina de la calle Gastón F. Delig-
né, de esa ciudad.

(1974), años 132^o de la Independencia y 112^o de la Restauración.

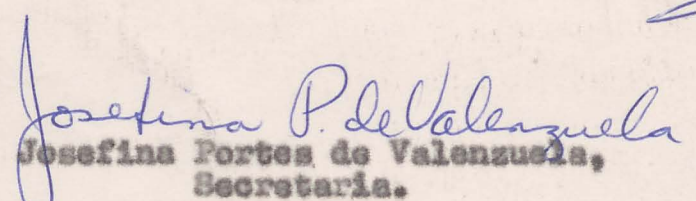
MANUEL MIRANDA,
Presidente del Ayuntamiento.

Dr. MIGUEL A. FLAQUER C.,
Síndico Municipal.

ROSA RODRIGUEZ DE ALIÉS,
Secretaria del Ayuntamiento.-

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacio-
nal, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Repú-
blica Dominicana, a los doce días del mes de marzo del año mil novecien-
tos setenta y cinco; años 132 de la Independencia y 112 de la Restaura-
ción.


Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.


Josefina Portes de Valenzuela,
Secretaria.


Antonio José Lalano,
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

PAG.

RESULTADO

...

...

...

...

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]



102
 LEGISLATURA *ord.* DE 1975
 REGISTRADA AL No. 146
 en el folio *2* del libro letra *2*
 No. *2* de asientos d. Leyes, Resoluciones
 Y Decretos votados por el Senado
 Y consta de *tres*
 hojas escritas en manuscrito a razón de dos
 espacios interlineales,
 Santo Domingo, *19 de Mayo* 1975
 Jefe de las Oficinas *[Signature]*